

Los opitas eligieron a sus alcaldes

■ ESPECIAL POLÍTICO 10-11



Así quedaría la lista al Concejo de Neiva

**ESPECIAL POLÍTICO 8-9** 



Estos serían los nuevos diputados

**ESPECIAL POLÍTICO 6-7** 

## Diario del Huila

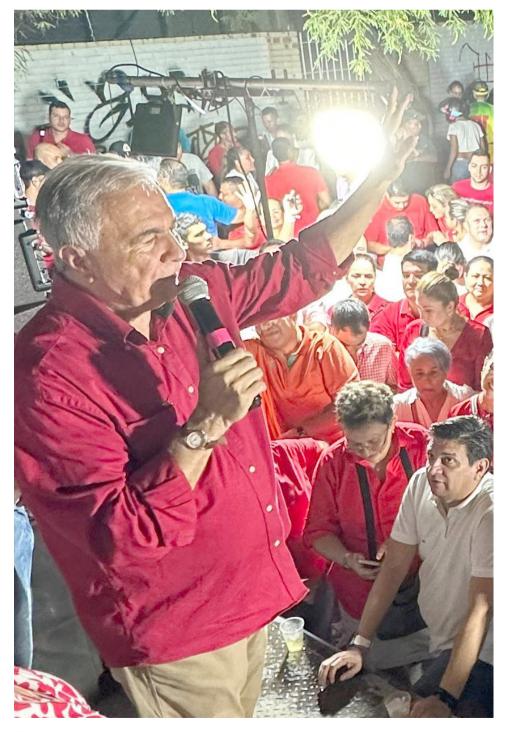
Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.409

\$1500

## iHuila eligió!





Tal y como lo auguró Diario del Huila a través de sus encuestas, Rodrigo Villalba se alzó como Gobernador del Huila con 217.034 votos en 35 de los 37 municipios. Por su parte Germán Casagua es el nuevo Alcalde de Neiva con 57.076 votos, muy por encima de sus adversarios. Páginas 2,3,4 y5.



Al cierre de esta edición y con el 99,89 por ciento de mesas informadas, Rodrigo Villalba Mosquera, es el nuevo gobernador del departamento del Huila. Con 216.850 votos a favor se impuso por encima del médico Rodrigo Lara Sánchez, quien obtuvo 160.537 votos.

### DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLÍTICO

Por: Armando Londoño.

l distinguido líder político, Rodrigo Villalba Mosquera, ha sido elegido por segunda vez como Gobernador del Huila para un nuevo periodo, consolidando su compromiso de seguir transformando la región. Villalba, reconocido por su amplia experiencia y logros notables a lo largo de su carrera, ha demostrado su firmeza en la gestión pública, siendo una figura clave en el desarrollo socioeconómico del departamento.

Desde el inicio del escrutinio de votos, Rodrigo Villalba, del partido Liberal, rápidamente se posicionó a la cabeza en los resultados de la elección para la Gobernación del Huila. Gradualmente, consolidó su posición

### Rodrigo Villalba repite Gobernación del Huila



Con un total de 216,850 votos, Rodrigo Villalba, regirá los destinos del Huila durante los próximos 4 años.



#### HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS

Código F-CAM 105
Versión: 5

### LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA — CAM

### **HACE SABER**

Que mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 2023-E 11541 de 16 de agosto de 2023, (VITAL 3200090147503423001), el señor RAÚL EDUARDO FRANCO ARANGO, obrando en condición de Director de Obra del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, identificado con NIT No 901.475.034, y representado legalmente por el señor ANÍBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 92.519.739, solicitó ante este despacho el permiso de emisiones atmosféricas para el desarrollo de la actividad de trituración de material pétreo (beneficio de minerales), en la planta ubicada en el predio denominado "El Guayabo", vereda Las Ceibas del Corregimiento Rio Las Ceibas, en inmediaciones de la Ruta 3001 Neiva — Balsillas, a la altura del PR11+900, jurisdicción del municipio de Neiva.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:

- Radicado aplicativo VITAL
- Formulario único Nacional de Permiso de Emisiones Atmosféricas para Fuentes Fijas.
- Cedula de ciudadanía del solicitante
- Certificado de libertad y tradición del predio
- Certificado del Uso de Suelo expedido por el municipio de Neiva
- Documento de conformación de consorcio
- Ubicación del proyecto
- Información meteorológica básica
- Descripción del proyecto
- Descripción de sistemas de control de emisiones.
- Producción proyectada
  - Registro Único Tributario.

Que este Despacho es competente según la Resolución CAM No 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por las resoluciones CAM No 104 del 2019 y No 466 de 2020, proferida por el Director General.

Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Articulo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.

Dada en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023.



Expediente No. PEA-00020-23 Proyectó: Javier Ernesto Collazos Gutiérrez — Profesional Universitario SRCA

El líder político Rodrigo Villalba Mosquera ha sido reelegido como **Gobernador** del Huila con un total de 216,850 votos, consolidando su compromiso con la transformación y el desarrollo sostenible de la región.

como el nuevo mandatario de la región, alejándose progresivamente de su principal rival, Rodrigo Lara Armando Sánchez.

Sandra Milena Hernández, del partido Conservador, ocupó el tercer lugar en esta contienda electoral. Vale la pena destacar que dentro de la trayectoria de Villalba se encuentra su elección popular como Gobernador del Huila durante el período 2004-2007. Asimismo, desempeñó el cargo de Senador de la República entre 1994 y 1998, siendo elegido como Segundo vicepresidente de la Corporación y participando activamente en la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales entre 1995 y 1996.

### Travectoria

Además, Villalba tuvo una destacada participación como Representante a la Cámara entre 1990 y 1994, ejerciendo como presidente de la Comisión Primera de Asuntos Constitucionales y contribuyendo como ponente en diversos Proyectos de Ley.

Con una destacada formación académica en Derecho y Ciencias Sociales, Villalba, originario de Rivera (Huila), ha ocupado diversos cargos relevantes a lo largo de su vida política, desde juez hasta ministro, destacándose por su compromiso con el desarrollo del sector agropecuario y su defensa de los derechos sociales.

Durante su gestión como ministro de Agricultura, Villalba lideró proyectos como el PRAN, que rescató a miles de finqueros colombianos afectados por la crisis financiera de 1998, además de fortalecer el sector agropecuario, logrando un crecimiento por encima del promedio nacional.

Su amplia contribución legislativa como senador se refleja en su participación en la creación y coordinación de leyes significativas, desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta reformas tributarias y leyes destinadas a mejorar el sector agropecuario y la vida de los ciudadanos.

Villalba, enfocado en la descentralización y la equidad regional, se ha comprometido a seguir impulsando el desarrollo del sector agropecuario como su principal prioridad. Además, defiende firmemen-

te la protección del medio ambiente, se opone a la construcción de represas y la explotación minera en áreas naturales protegidas, y aboga por la reducción de precios en los combustibles.

Con un compromiso claro con la paz y la justicia social, su visión política está orientada hacia la defensa de los derechos de los pensionados y el acceso equitativo a la salud para todos los ciudadanos.

Villalba se ha autodefinido con la expresión "liderazgo visible", que va más allá de un eslogan de campaña, representando su coherencia, seriedad y compromiso con sus conciudadanos y el país en general.

Con este nuevo mandato, Rodrigo Villalba Mosquera se enfrenta al desafío de continuar impulsando el progreso del Huila, reafirmando su compromiso con el bienestar social, la equidad regional y el desarrollo sostenible. Su reelección como Gobernador promete seguir marcando una diferencia significativa en la región, consolidando su legado como uno de los líderes más influyentes y comprometidos de Colombia.

### Voto de confianza

El gobernador recién elegido aseguró la mayoría de los votos, acumulando un total de 216,850 en la mayoría de los 37 municipios que componen el departamento del Huila. No obstante, su principal contrincante, el médico Rodrigo Lara Sánchez, logró el





El nuevo gobernador Rodrigo Villalba Mosquera junto a su familia, ejerciendo su voto en las elecciones del Huila. Su liderazgo y compromiso son reconocidos en la región.

ambiente de

total normali-

dad, con una

participación

masiva de la

ciudadanía

en los 37

municipios.

triunfo únicamente en Neiva, con un total de 64,786 votos, y en Palermo, con 5,293 votos.

La exdiputada Sandra Hernández, ubicada en el tercer lugar, consiguió 51,743 votos, seguida por Paulino Galindo Yustres en el cuarto lugar, con 13,320 votos. Resultados que no fueron sorpresa, pues la mayoría de encuestas y sondeos entre las que se encuentra la del Diario del Huila, daban como ganador a Villalba Mosquera.

Desde las primeras horas del día, los habitantes del Huila se congregaron en los centros de votación para ejercer su derecho democrático. Los candidatos se presentaron junto a sus familias y seguidores. Én el caso de Rodrigo Lara Sánchez, emitió su voto en el Colegio Ángel María Paredes. Sin embargo, debido a un malentendido entre la Registraduría y la Policía Nacional, lamentablemente no se permitió el acceso a la prensa, lo que resultó en la ausencia de acompañamiento para este candidato.

Por otro lado, Rodrigo Villalba Mosquera emitió su voto en la Institución Educativa Técnico Superior, estando acompañado por su esposa, Ángela Parra, y sus hi-

San Agustín

Palestina: 3.978

jos. En este caso, contó con la presencia y acompañamiento de los medios de comunicación regio-Los comicios nales. La Registraduría informó en el departaque no tuvo conocimiento de lo mento del acontecido con el candidato Lara **Huila se** Sánchez, ofreciendo disculpas por este incidente. llevaron a cabo en un

#### Reconocimiento del triunfo

Conocidos los resultados que lo dejaron en un segundo lugar, el médico Rodrigo Lara Sánchez, agradeció a quienes votaron por él y felicitó a los ganadores. "Ante todo, agradezco a Dios por estos breves tres meses que me permiConocidos los resultados que lo dejaron en un segundo lugar, el médico Rodrigo Lara Sánchez,

agradeció a quienes votaron por él y felicitó a los ganadores

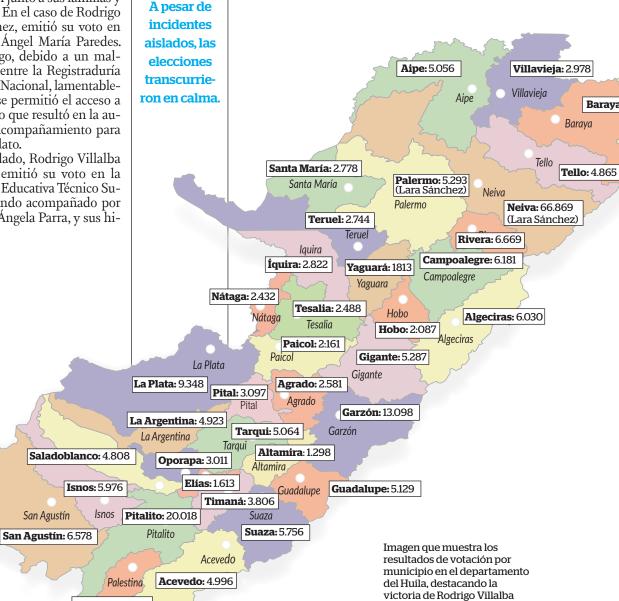
**Baraya:** 2.264

tieron recorrer el departamento del Huila, conocer a tantas personas y escuchar sus problemas y dificultades. Mi agradecimiento sincero a todos los que estuvieron aquí con nosotros y a los más de 150 mil huilenses que creyeron en nuestro proyecto, comprometidos sin esperar nada a cambio, sin ofrecer contratos o puestos. Solo puedo expresar palabras de gratitud por esta breve pero significativa campaña. Felicito a los ganadores y les deseo éxito, espero que desempeñen sus cargos de manera excepcional y no abandonen a su gente. Me siento profun-

damente agradecido por haber sido alcalde y por la oportunidad que me dieron para postularme como candidato a la gobernación. Muchas gracias a cada uno de los 37 municipios por creer en la posibilidad de construir un Huila para Todos.

A partir de hoy, continuaré aquí, comprometido con el trabajo diario. Tengo una paciente programada para ser operada a la una de la tarde, por lo que la vida sigue su curso. Respecto al escaño ganado en la Asamblea, es una decisión que tomaré junto a mi familia y equipo de trabajo. ¡Que Dios bendiga al Huila".

Colombia: 2.777



Mosquera como Gobernador.

Rodrigo Villalba Mosquera 216.850 votos -**Rodrigo Lara** Sánchez 160.537 votos



### ¡Casagua, el ganador indiscutible!

Con normalidad se desarrollaron las elecciones para la Alcaldía de Neiva, donde el exconcejal, German Casagua, fue elegido como primera autoridad de la ciudad. De acuerdo con el boletín número 48 emitido por la Registraduría, obtuvo 56.897 votos, frente a los 18.498 sufragios del candidato, Héctor Javier Osorio, quien ocupó el segundo lugar.

### DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLÍTICO

Anderson Hernández

n Neiva hubo 289.000 personas aptas para elegir, se instalaron 52 puestos de votación, de los cuales nueve estaban zona rural, y como dato nuevo, hubo mesas de escrutinio en el centro poblado de San Antonio de Anaconía. Mientras en el departamento del Huila, había 910.119 potenciales electores.

En materia de seguridad, se presentaron menores situaciones de orden público en los municipios de Baraya, Íquira y Yaguará, que fueron apaciguadas por las unidades de Policía.

#### Voz del nuevo alcalde

Ya entrada la noche del 29 de octubre del año en curso, los aspirantes, esperaban los resultados de la Registraduría, quienes cerraron el proceso democrático a las 4:00 p.m., ya con el paso de las horas y mientras avanzaba el escrutinio, en las sedes de campaña de los candidatos, todo era nerviosismo. Ya en la sede de campaña de Germán Casagua, veían como el exconcejal, iniciaba a tomar ventaja, frente a los demás candidatos.

Luego hacía las 7:40 de la noche, llegó con su sequito de seguridad, pues ya la diferencia era notoria, del ahora mandatario de los neivanos, quien se subió a la tarima y agradeció

"Mi gratitud, por supuesto a mi familia que siempre estuvo acompañando en cada una de esas decisiones, a mis hijas, esposa, a quienes les pedí autorización para que me permitieran usar el tiempo que les correspondía a ellas, para ponerlo a disposición de un proyecto que es Neiva", indicó Germán Casagua.



Germán Casagua, nuevo alcalde de la ciudad, junto a su esposa, María Juliana Parra.

primero a Dios por obtener el triunfo del primer cargo de la ciudad.

"Gracias a Dios y a todos ustedes que confiaron en este pro-

ceso, fue una causa hermosísima. Mi gratitud, por supuesto a mi familia que siempre estuvo acompañándome en cada una de esas decisiones, a mis hijas,

esposa, a quienes les pedí permiso y autorización para que me permitieran usar el tiempo que les correspondía a ellas, para ponerlo a disposición de un proyecto que es Neiva", indicó Germán Casagua.

"Son ustedes los que, con su ánimo y respaldo, con los mensajes de aliento, me decían que era una buena causa, fueron los que me motivaron durante tanto tiempo para seguir adelante y no desfallecer. También a 'Acciones por Neiva', es un equipo bello, que no me cansó de agradecer a cada una de las personas por ese respaldo. Hace cuatro años empezó este proceso y los tiempos de Dios, son perfectos", agregó el mandatario.

### Invitó a la unidad

El funcionario, recalcó la importancia de sacar adelante el municipio, a pesar de las dificultades existentes y a partir de ahora anuncia, va a cambiar la historia de Neiva, que tiene un potencial enorme. Uno de los aspectos importantes que destacó es despertar en la ciudadanía, el sentido de pertenencia.

"Quiero aprovechar para hacer un llamado a los otros candidatos, que hicieron parte de este ejercicio democrático. Les digo que esto no es de partidos políticos, por ende convocó a que construyamos entre todos de ahora en adelante. Hay programas de gobierno con muy buenas propuestas, que le van a aportar muchísimo a la ciudad. Así que mi invitación con toda la humildad, es que edifiquemos entre todos", agregó Casagua.

El ahora alcalde de Neiva, puntualizó que tiene un compromiso con la educación, y busca humanizar el servicio de salud para toda la ciudadanía. Y resaltó el apoyo de sus padres, Nidia Bonilla y Herman Casagua Albarracín, al igual que el de su esposa, María Juliana Parra y sus hijas, Mariana y Luciana.



Cientos de seguidores llegaron a felicitarlo.





El festejo de la victoria, tuvo lugar en la sede de campaña, cerca del Parque de la Música.

### ¿Quién es Germán Casagua?

Es un ingeniero civil de 41 años de edad, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, cuenta con una especialización en ingeniería ambiental en la Universidad Surcolombiana y un magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia. El candidato es casado con la administradora de empresas María Juliana Parra y padre de dos niñas

Se desempeñó como coordinador de redes e inspecciones de

Alcanos de Colombia, ingeniero residente de obra y en proyectos de constructoras, teniendo experiencia en diferentes organizaciones privadas y públicas en los sectores que mueven la economía en una región, contando con el conocimiento para planificar y ejecutar de manera correcta proyectos de infraestructura, garantizando de igual manera la transparencia de los recursos económicos.

Ingresó al Concejo Municipal de Neiva para el periodo 2012 a 2015 con una votación de 3.579 votos a los 31 años. De igual manera, renovó la credencial para el siguiente periodo en el Cabildo Municipal. Así mismo, logró a esta entidad por tercera vez por el Estatuto de Oposición, tras quedar segundo en las últimas elecciones para la Alcaldía de Neiva en el 2019, con más de 40 mil votos de neivanos que creyeron en su proyecto político.

Ha tenido una posición crítica en el Concejo de Neiva, frente a proyectos que ha presentado la Administración Municipal, entre los que se encuentra el endeudamiento por \$60 mil mi-

ción es a que construyamos entre todos de ahora en adelante, hay programas, que le van a aportar muchísimo a la ciudad, así que mi invitación con toda la humildad es que construyamos entre todos", agregó el elegido.

"La invita-



Héctor Javier Osorio, ocupó el segundo lugar.

llones dirigido a financiar obras en Neiva.

### El segundo lugar

Por otra parte, es importante recordar, que quien ocupe el segundo lugar para la Administración Municipal, obtiene una curul directa para el Cabildo Municipal, por ende se espera el pronunciamiento del exalcalde, Héctor Javier Osorio, quien con 18.498 sufragios votos, tiene este puesto y será quien decida, sí la acepta o no.

Osorio, ha sido alcalde de Neiva, estuvo a la cabeza de la dirección de la Unidad Anticorrupción de la Procuraduría, fue diputado por la Asamblea del Huila y congresista. No logró una curul en el 2010 cuando buscaba reelegirse en la Cámara. También, estuvo vinculado a la Contraloría General de la República donde ocupó cargos como la gerencia de todo el sistema nacional de control fiscal y también fue delegado para el Sector Agropecuario.

Osorio quien fue representante a la Cámara, tuvo una investigación en el 2009 en la Corte Suprema de Justicia por posibles vínculos con paramilitares, el entonces congresista negó cualquier vínculo señalando que todo era un complot en su contra. Fue alcalde de Neiva en el periodo 2001-2003.



Con el dedo en señal de victoria, el exconcejal, celebró el triunfo.



### Estos serían los nuevos diputados del Huila

El partido liberal, uno de los grandes ganadores de la jornada electoral en el Huila, tendría 3 diputado en la Asamblea Departamental. Al cierre de esta edición y con el 98,18 por ciento de las mesas escrutadas, así quedaría la Duma Departamental.

#### **DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLÍTICO**

Por: Armando Londoño.

on un 98,18% de las mesas contabilizadas en el departamento del Huila, se ha delineado el futuro de la Asamblea Departamental, evidenciando al Partido Liberal como el vencedor principal con un total de 99.079 votos.

Le siguen Alianza Verde con 59.362 votos y el Partido Conservador con 58.637 votos, seguidos de Huila Emprende con 57.499 votos, Pacto Histórico con 37.875 votos, Coalición Partido de la U y Partido Político Mira con 35.957 votos, Centro Democrático con 24.997 votos v Alma del Huila con 18.379 votos.

En cuanto a la conformación de la próxima Asamblea Departamental del Huila con el 98,44 % de las mesas escrutadas, se revela una diversidad y pluralidad de representantes. Los liberales estarían representados por Victoria Eugenia Castro con 18.586 votos, Sergio Andrés Trujillo con 16.465 votos y Alfadil Órtigoza con 15.491 votos.

Mientras tanto, Alianza Verde tendría a Armando Acuña con 13.136 votos y Virgilio Huergo con 12.749 votos. Por su parte, el Partido Conservador contaría con Nelson Jesús Murcia Ome, quien obtuvo 13.027 votos, y Omar Alexis Diaz con 9.926

Asimismo, Cambio Radical y Salvación Nacional presentarían a Edwin Barajas con 14.195 votos y a Wilfred Trujillo Trujillo con 12.024 votos. Además, se suman otros representantes: Frank Yull Fierro del Pacto Histórico con 5.168 votos, Néstor Iván Rodríguez de La U, Mira, con 10.547 votos y Tatiana Solano del Centro Democrático, Liga Anticorrupción, con 5.449 votos.

No obstante, la configuración final de la Asamblea podría cambiar si el médico Rodrigo Lara Sánchez acepta la curul por su segundo lugar en la elección de Gobernador, lo que dejaría fuera a Tatiana Solano del Centro Democrático.

La representación diversa de los distintos partidos promete un escenario de debates y toma de decisiones en la Asamblea Departamental del Huila, reflejando una amplia gama de intereses y perspectivas políticas que podrían moldear el futuro



Alfadil Ortigoza



Armando Acuña



Frank Yull Fierro



Edwin Barajas

El Partido Li-

beral emerge

como el gran

vencedor

en el Huila,

asegurando

3 puestos en

la Asamblea

con un total

de 99,079

votos, en

una jornada

electoral que

refleja una

diversidad

de repre-

sentación

política.



Nelson Jesús Murcia Ome



Néstor Iván Rodríguez

legislativo de la región.

### Balance jornada electoral

El proceso electoral crucial para la democracia del departamento del Huila se llevó a cabo con

éxito. Esta jornada contó con la Electoral (CNE). colaboración de diversas entidades y organismos de seguridad, respaldados por el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional

Desde temprano en la mañana, se pusieron en marcha los movimientos necesarios para asegurar un proceso electoral transparente



A pesar de un incidente en Iquira, las elecciones en el Huila transcurrieron en paz y normalidad, con una alta par municipios.



y seguro en la región. La Registraduría Nacional del Estado Civil, las fuerzas militares, la Policía Nacional y otros organismos de seguridad se unieron para garantizar un desarrollo eficiente de la jornada en un ambiente de total confianza.

Durante el día, un equipo de funcionarios de la Gobernación del Huila se dedicó a monitorear en tiempo real el desarrollo de las elecciones. Coordinaron estrechamente con los Puestos de Mando Unificado Departamental y Municipal, así como con el Nacional. Esta comunicación constante permitió abordar cualquier situación que surgiera de manera oportuna y eficaz.

Uno de los aspectos más destacados del proceso electoral fue la ampliación de mesas y puestos de votación, tanto en términos electorales como de seguridad, asegurando el acceso al voto de todos los ciudadanos en un ambiente seguro y ordenado.

"Con gran satisfacción informamos que el proceso electoral se llevó a cabo sin alteraciones significativas en ninguno de los puestos de votación. Todos los incidentes fueron resueltos rápidamente y de manera eficiente", afirmó el señor gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López.

### Elecciones en calma

La Policía Nacional da un parte de total normalidad y tranquilidad en los comicios electorales registrados en los 37 municipios del departamento del Huila.

La ciudadanía asistió masivamente a las urnas en la ciudad de Neiva, Pitalito, La Plata, Gigante, Campoalegre, Baraya, Yaguará, Tello, Santa María, Isnos, San Agustín, Guadalupe, Alta-



Omar Alexis Diaz



Sergio Andrés Trujillo



Virgilio Huergo



Tatiana Solano



Victoria Eugenia Castro





Wilfred Trujillo Trujillo

mira, Acevedo, Suaza, Agrado, Pital, La Argentina y en general en los 37 municipios que comprenden el departamento del Huila.

Llama poderosamente la atención, que, siete personas que se encontraban desaparecidas en los registros judiciales, sufragaron en la ciudad de Neiva y fueron plenamente identificados por la Policía Judicial de la Policía Nacional y la fiscalía general de la Nacional.

Asimismo, en el departamento del Huila fueron capturadas cuatro personas sobre quienes repo-

san órdenes judiciales por los delitos de Homicidio (Suaza y Bruselas), tráfico de estupefacientes (Algeciras) y acceso carnal abusivo (Algeciras).

Finalmente se impusieron 10 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia en Campoalegre, Timaná, Pitalito, Santa María, Nátaga y Villavieja, ocho de estos compa-

> El departamento vivió una jornada pacífica y participativa, con incidentes mínimos. indicaron las

autoridades

de policía en

el Huila.

rendos fueron por tomarle fotografías al tarjeton marcado y dos más por violar la ley seca.

El coronel Gustavo Camargo comandante del departamento de Policía Huila entregó un parte de tranquilidad y normalidad en los comicios electorales y exaltó el buen comportamiento de la ciudadanía, asimismo, exhorto a la gente al buen comportamiento luego de la jornada cuando se conozcan los resultados finales.

Se han registrado incidentes que afectan el orden público en el municipio de Íquira. En las instalaciones de la Registraduría de este municipio, un grupo considerable de personas se congregó para expresar su descontento en relación a los resultados de las recientes elecciones.

Al parecer, surgieron denuncias sobre presuntas irregularidades en ciertas mesas de votación, donde votos nulos aparecieron de manera inesperada y sin justificación. Los inconformes alegan que, a pesar de que el candidato Jaime Toro inicialmente lideraba la votación, tras las denuncias de irregularidades, terminó perdiendo por una mínima diferencia de votos.

Esta situación desencadenó una protesta por parte de la comunidad en las instalaciones de la Registraduría del municipio. Se aguarda la intervención de entidades como la Procuraduría, la Fiscalía y organismos encargados de la observación y control electoral para esclarecer estos acontecimientos.



La jornada electoral en el Huila fue en su mayoría tranquila, aunque se registraron incidentes como la captura de personas con órdenes judiciales en diferentes municipios.



## Así quedaría el Concejo de Neiva

■ El Partido Liberal Colombiano, en el avance número 31 de la Registraduría, y con 16.662 votos, ocupó el lugar número de las colectividades más nominadas, que se presentaron para llegar al Concejo de Neiva. Sin embargo, los lugares pueden variar, luego de que se realice el preconteó de los escrutinios.

### DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL POLITICO

Anderson Hernández

para el Cabildo Municipal, y para las elecciones, se inscribieron 319 candidatos. El concejal tiene como función la promoción del desarrollo del municipio dentro de diversas áreas (educación, cultura, sanidad, transportes, economía, hacienda, parques y jardines, obras públicas, urbanismo, etc.).

Hasta el momento estos serían los concejales de Neiva:

Partido Liberal: Ramiro Vidal Alejandro Serna Alexander Díaz Neiva en Acción: Yamid Sanabria Juan Pablo Perdomo Dagoberto Gómez Todos somos Colombia: Jesús Andrés Garzón Juan Sebastián Camacho. Partido Verde: Héctor Camilo Perdomo Juan Carlos Parada Pacto Histórico: Lourdes Matteus Luis Humberto Perdomo Partido Centro Democrático: Felix Felipe Trujillo Johan Steed Ortiz Movimiento Fuerza Ciudadana:

Juan Diego Amaya
Partido ASI:
Abel Mendoza
Partido U:
Roberto Escobar
Movimiento Independientes:
Miller Osorio.
Partido MAIS:
Juan Sebastián Prieto
Movimiento Unidos Por Nei-

Cristhián Rubther Bautista

### ¿Osorio Botero al Concejo?

También, está pendiente la decisión que tome el exalcalde de Neiva, Héctor Javier Osorio, frente así acepta o no la curul, que tiene al ocupar el segundo lugar para la Alcaldía de Neiva, dependiendo de esto de la lista saldría Alex Díaz del partido Liberal.

Según la Constitución Política de Colombia, dentro de las



Ramiro Vidal, concejal por el Partido Liberal.



 $Lour des\,Matteus, concejal\,por\,el\,Pacto\,Historico.$ 



Luis Humberto Perdomo, concejal por el Pacto Historico.



Cristhián Rubther Bautista, concejal por el partido Movimiento Unidos Por Neiva.



 $Alejandro\,Serna, concejal\,por\,el\,Partido\,Liberal.$ 



Abel Mendoza, concejal por el Partido ASI.

está pendiente la decisión que tome el exalcalde de Neiva, Héctor Javier Osorio, frente así acepta o no la curul, que tiene al ocupar el segundo lugar para la Alcaldía de Neiva.

También.

funciones que tiene el Concejo son: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. 2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

### Las polémicas

Una de las polémicas en las que se ha visto 'envuelto', el Cabildo Municipal, fue la votación que le permitió a la Alcaldía Municipal, hacer un préstamo de \$25.500 millones.

El pasado 7 de marzo del presente año, se registró esta votación. Con 11 votos a favor y 7 en contra la corporación le dio

funciones que tiene el Concejo son: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine vía libre al alcalde Gorky Muñoz para contratar operaciones de crédito público por \$25.500 millones.

Votaron a favor: Margoth Useche, Victoria Castro, Jorge Eduardo Ramírez, Iván Alfredo Cangrejo, Jesús Garzón, Humberto Vargas, Jaime Alberto Unda, Deiby Martínez, Alejandro Serna (ponente), Jorge Eliécer Morán y Néstor Iván Rodríguez votaron positivo.

Y quienes no aprobaron esta iniciativa, fueron: Lourdes Mateus, Camilo Perdomo, Juan Diego Amaya, Amín Losada, Johan Steed Ortiz, Juan Carlos Parada y Germán Casagua.



Yamid Sanabria, concejal por el movimiento Neiva en





Miller Osorio, concejal por el movimiento Independientes.



Jesús Andrés Garzón, concejal por el movimiento Todos somos Colombia.



Juan Sebastián Prieto, concejal por el partido MAIZ.



 $Al exander \, D\'{i}az, concejal \, por \, el \, Partido \, Liberal.$ 



 $Felix\,Felipe\,Trujillo, concejal\,partido\,Centro\,Democrático.$ 



Juan Sebastián Camacho, concejal por el movimiento Todos somos Colombia.



 $\label{eq:concept} \textbf{Juan Carlos Parada}, \textbf{conce} \textbf{jal por el Partido Verde}.$ 



Juan Diego Amaya, concejal por el Movimiento Fuerza Ciudadana.



Johan Steed Ortiz, concejal por el partido Centro Democrático.



Héctor Camilo Perdomo, concejal por el Partido Verde.



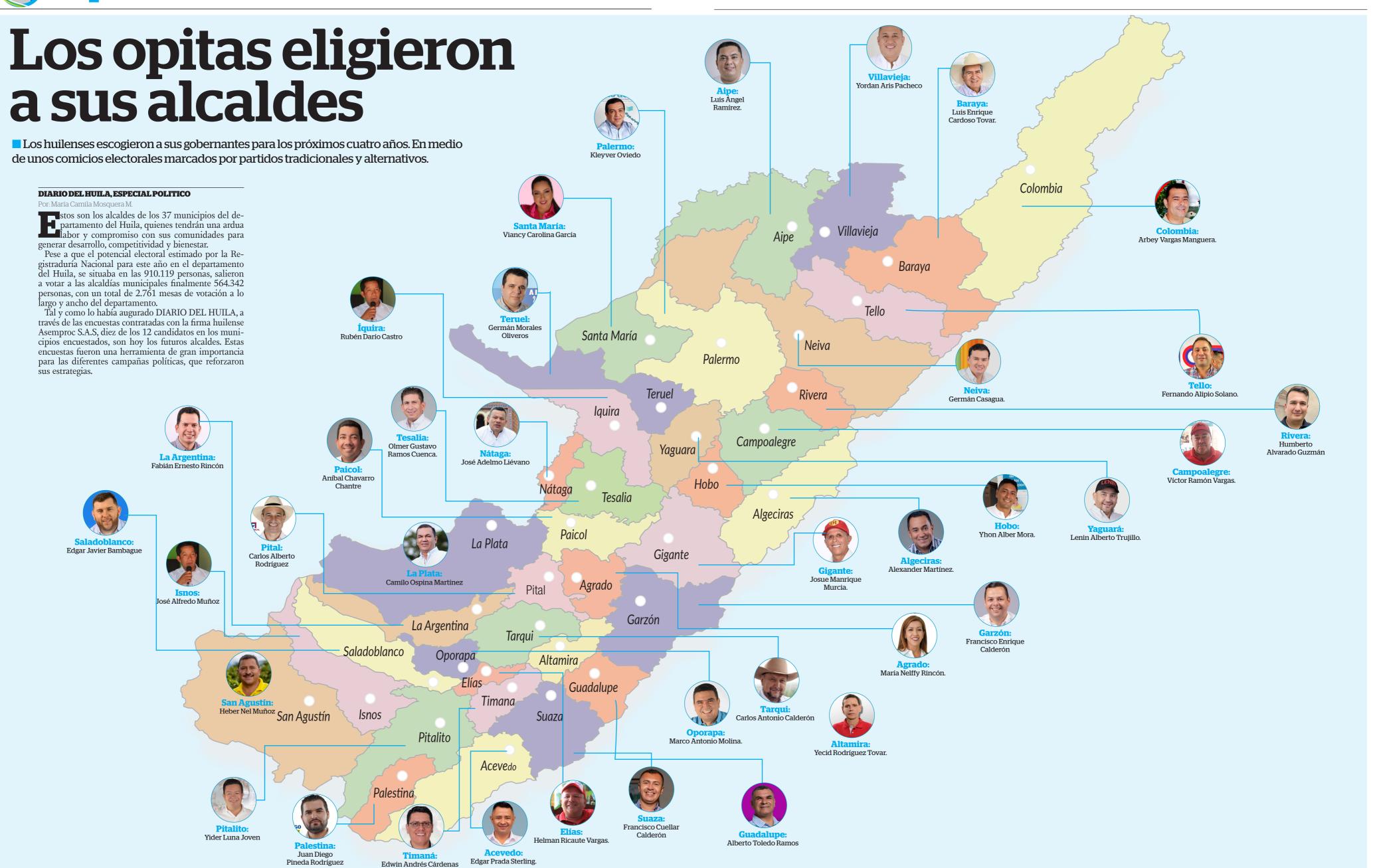
Roberto Escobar, concejal por el partido de la U.



Juan Pablo Perdomo, concejal por el movimiento Neiva en

/10 / Lunes 30 de octubre de 2023 / www.diariodelhuila.com Lunes 30 de octubre de 2023 / www.diariodelhuila.com / 11





### **Informe**

En materia de seguridad, no se registraron capturas relacionadas con infracciones electorales. En Neiva. cuatro personas fueron detenidas por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, violencia intrafamiliar y deserción. Asimismo, las autoridades policiales ubicaron a siete personas, quienes habían sido reportadas como desaparecidas.

#### DIARIO DEL HUILA, INFORME.

Por: Anderson Hernández.

os mil doscientos hombres dispuso la Novena Brigada del Ejército, con el fin de controlar la seguridad, principalmente en la zona rural de la región, e indicaron que no hubo afectaciones de orden público. En el municipio de Yaguará, hubo una obstaculización para el ingreso a los puestos de votaciones, sin embargo, llegaron unidades de la policía, quienes colocaron el orden requerido.

Mientras en el departamento, unidades policiales, detuvieron a cuatro personas, dos de ellas por el ilícito de homicidio, una por fabricación, porte y tráfico de estupefacientes y la cuarta, quedó privada de la libertad por acceso carnal con menor de 14 años de edad.

### Capturas en Neiva

En relación a la seguridad en la capital opita, el coronel Domingo López, comandante de la Po-

### Tranquilidad 'parcial' en la jornada electoral

En relación a la seguridad en la capital opita, el coronel Domingo López, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: "en la jornada fueron capturadas cuatro personas, tres de ellas por orden judicial por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, violencia intrafamiliar y deserción".



Coronel Domingo López, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

licía Metropolitana de Neiva, señaló: "en la jornada fueron capturadas cuatro personas, tres de ellas por orden judicial por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, violencia intrafamiliar y deserción; y una en flagrancia en el municipio de Aipe por porte ilegal de armas de fuego".

Las aprehensiones, fueron materializadas por miembros de la Policía Judicial, luego que estos ciudadanos ejercieron su derecho al voto y por delitos que no están relacionados con la jornada electoral.

De la misma forma, se impusieron ocho comparendos por conductas contrarias a la convivencia, relacionadas principalmente al desacato a la autoridad, porte de armas de fuego e irrespeto a los

agentes.

Asimismo, se conoció que siete personas que se encontraban desaparecidas en los registros judiciales, sufragaron en la ciudad de Neiva y fueron plenamente identificados por la Policía Judicial de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nacional.

### Panorama de seguridad en el Huila

Por su parte el coronel, Gustavo Camargo, comandante de la Policía-Huila, manifestó: "materializamos cuatro órdenes de captura, dos de ellas por homicidio, una por fabricación, porte y tráfico de estupefacientes y la restante, quedó privada de la libertad por acceso carnal con menor de 14 años de edad. De igual manera, impusimos 10 órdenes de comparendo, 8 de ellas se dieron por tomar fotos en el momento de votar".

Asimismo, una segunda fase del 'Plan Democracia', es el acompañamiento que hacen las autoridades a los funcionarios de la Registraduría y al material electoral que se encuentra en los 37 municipios.

### Vocería del Ejército

En la región hubo 2.200 unidades militares, quienes brindaron seguridad. Al respecto el coronel, Pedro Pablo León Silva, comandante de la IX Brigada del Ejército, dijo: "nuestros hombres custodiaron 109 puestos de votación. Ninguna de nuestras unidades, nos reporta afectaciones. Todo transcurrió en absoluta calma y normalidad y ahora pues el llamado a respetar los resultados electorales".

El oficial agregó que los castrenses, van a continuar haciendo presencia en los 37 municipios, hasta que se cierre por completo el ejercicio electoral.

La IX Brigada del Ejército, dispuso de todos los batallones que son cerca de 2.000 hombres y mujeres para atender estos comicios electorales, además llegaron 500 castrenses más, pertenecientes al Grupo de Caballería Liviana y un batallón de Fuerzas Especiales.

### Hecho ocurrido en Baraya

Posteriormente, se conoció que en horas de la noche de ayer, en el municipio de Baraya, se presentó una inconformidad, luego del cierre de las votaciones, y según se pudo conocer una persona que estaba haciendo campaña por un determinado candidato, habría sido visto, ingresando a un inmueble cercano, al puesto de votación.

El hecho generó inconformidad en la comunidad, por ende salieron a las calles con el fin de exigir transparencia en la jornada democrática.

Ante el hecho tenso que se presentó, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UND-MO) de la Policía, fue trasladado a esta localidad, quienes lograron disuadir a la comunidad inconforme.

Cabe recordar que otra de las novedades, se dio el municipio de Saladoblanco, el alcalde de esta localidad, Antonio Bambague, peticionó a la Administración Departamental, para que nombrara un alcalde ad hoc, ya que tiene familiares que aspiran a llegar a los



Shirly Rincón, funcionaria de la Registraduría y el coronel, Pedro León Silva, comandante de la IX Brigada del Ejército.

### **Informe**



Se conoció

que siete per-

sonas que se

encontraban

desapare-

cidas en los

registros

judiciales,

sufragaron

en la ciudad

de Neiva

y fueron

plenamente identificados

por la Policía

Judicial de

la Policía

Nacional y

la Fiscalía

General de la

Situación vivida en el municipio de Baraya.

cargos públicos de esta localidad en aras de brindar transparencia.

#### Las medidas tomadas

Desde el Gobierno Nacional y para garantizar la jornada electoral del domingo 29 de octubre, el presidente Gustavo Petro y su equipo ministerial firmaron el Decreto 1702 de 2023 que establece las medidas para el orden público que se adoptarán en todo el país.

La norma estableció que la denominada 'Ley Seca', que prohíbe la venta y consumo de bebidas embriagantes desde el sábado 28 de octubre a las 6 p.m. hasta el lunes 30 de octubre a las 6 a.m.

Asimismo, la fuerza pública vigilará el traslado del material electoral inmediatamente después de terminado el preconteo en las mesas de votación a las comisiones escrutadoras y a las cabeceras municipales y departamentales.

### Evitar la 'trashumancia'

Y de acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, con el fin de prevenir la llamada 'trashumancia electoral', a través de procuradores distritales, regionales y provinciales se realizaron más de 3.600 visitas para verificar la actualización de la residencia electoral. En este mismo sentido, se remitió los casos al Consejo Nacional Electoral (CNE), que no se encontraron en las bases de datos utilizadas (ANI, DPS, SIS-BEN y BDUA), que corresponden a los municipios donde realizaron la inscripción para ejercer el derecho al voto. Articulados con la autoridad electoral, se dejó sin efecto la inscripción de 725.861 ciudadanos.

La entidad agregó que la Procuradora Margarita Cabello Blanco, designó 23 procuradores judiciales quienes vienen ejerciendo el Ministerio Público dentro de las actuaciones administrativas que se adelantan con ocasión del procedimiento breve y sumario para verificar las inhabilidades de dichos candidatos.

Adicional a este monitoreo a las inhabilidades de los candidatos, la Procuraduría, a través de la Comisión Disciplinaria Especial creada para coordinar y adelantar la instrucción de las actuaciones disciplinarias relacionadas con el proceso electoral previsto para este 29 de octubre, recibió 2.130 quejas electorales, 601 son por presunta indebida participación en política de funcionarios, incluidos de elección popular.

### Posibles protestas sociales

También, la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, hizo un llamado al Gobierno Nacional, para que esté atento a situaciones que se ellos quieren", resaltó.

La jefe del Ministerio Público destacó que, "tenemos que estar atentos, en el momento en que se cierre este proceso electoral, para garantizar la seguridad y evitar problemáticas ocasionadas por protestas sociales".

Asimismo, Procuradores Territoriales de Antioquia, Arauca, Bolívar, Cundinamarca, Nariño, Putumayo, Risaralda y Sucre envían

Margarita Cabello, procuradora general de la nación.

política y suspensión de elecciones.



reportes y denuncias desde diferentes municipios del país, por constreñimiento territorial, publicidad



No hubo capturas relacionadas con delitos electorales.

/14 / Opinión

Lunes 30 de octubre de 2023 / www.diariodelhuila.com

### Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES** 

María Pía Duque Rengifo **DIRECTORA** 

María Camila Mosquera Martínez **EDITORA PRENSA** 

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com

### La política: una melcocha



Néstor Humberto Martínez Neira

A la hora de los balances de la jornada electoral de este domingo, solo quedará claro que el Gobierno sufrió una aplastante derrota, que los alternativos cargan tempranamente con el desgaste de la coalición oficialista y que nuestro sistema político y electoral está enfermo, al extremo de que no sabremos quién ganó las elecciones. No me imagino la tarea de los editores logrando un titular que identifique, para sus lectores, cuál fue la colectividad que hoy obtuvo mayores adhesiones.

Recientemente le pregunté a una de las personas más influyentes en la política nacional cómo le iría finalmente a su colectividad. Sin pensarlo mucho, me respondió que no sabía con exactitud, porque todo depende de si los operadores de la política, los analistas y la prensa le adjudican a su partido el triunfo de sus candidatos que se presentaron mimetizados en coaliciones o mediante firmas.

Carlos Fernando Galán ganará en Bogotá por su integridad y su carisma; pero él sabe que su victoria es con votos prestados del antipetrismo y del repudio a Bolívar, y no porque su divisa haya resucitado en medio del debate de las ideas nacionales. El 'Chontico Ortiz', un viejo líder del Partido Liberal, será el nuevo alcalde de la capital del Valle, bajo el paraguas del movimiento 'Firme con Cali', que nada le dice al elector. "Fico" Gutiérrez ganará en Medellín estrenando personería de un nuevo partido. Y el nuevo alcalde de Bucaramanga será el pastor Jaime Andrés Beltrán, quien goza del apoyo del Centro Democrático, pero se presenta por un movimiento.

Y así podríamos seguir. Esta realidad demuestra que tenemos un sistema político y electoral caótico, que no permite identificar partidos acuñados por sus ideas; que confunde al elector; cuyas candidaturas son de ocasión y surgen de coaliciones teñidas de oportunismo electoral y que, en últimas, impide tramitar las aspiraciones ciudadanas y, sobre todo, hace prácticamente imposible la construcción de consensos y que haya responsabilidad política de los partidos. Los elegidos no son leales a un ideario y a sus promesas electorales, lo que facilita las canonjías en la dinámica del funcionamiento de las corporaciones, para imponer reformas que no gozan de respaldo popular.

Todo esto da lugar a una democracia inoperante. Para muchos es más eficaz el camino de la protesta y de la violencia, porque nadie cree que funcione la representación. Así, hay territorios en los que la institucionalidad depende de la rebelión y la delincuencia, como lo hemos visto esta semana.

Los partidos están hechos trizas y su proliferación hace imposible el funcionamiento eficaz de la democracia. Es una herencia de la Constitución del 91, que engendró 63 partidos en Colombia. A partir del umbral que propusimos en 1998, fue posible racionalizar el número de colectividades. Pero las últimas decisiones de la Corte Constitucional y del Consejo Nacional Electoral revirtieron lo alcanzado. Ya vamos en 36 partidos. ¡Una feria! No hay quien crea que así somos viables institucionalmente, pero no se actúa porque existe la creencia generalizada de que este es terreno de los políticos, vedado a los ciudadanos.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com

### **Editorial**

### Los opitas eligieron

El departamento del Huila, vivió la fiesta de la democracia, en medio de una jornada electoral que en su mayoría transcurrió en paz y armonía, pese a los caldeados ánimos de seguidores de algunos candidatos en tres municipios del departamento. El ejercicio democrático en esta zona del país se destacó por su civismo y respeto por la diversidad de ideas políticas.

El indudable e inminente triunfo del Rodrigo Villalba en 35 de los 37 municipios del territorio opita, reafirman los resultados de la última encuesta realizada por Diario del Huila a través de la firma opita Asemproc. S.A.S., así mismo mostró la realidad frente a los resultados obtenidos por el médico Rodrigo Lara Sánchez, quien logró ganar en Neiva y Palermo. Sin embargo, aún es incierto saber si tomará su curul en la Asamblea Departamental.

La victoria de Villalba, demostró que sus propuestas, su experiencia y apuesta por el Huila, conquistó a los huilenses, quienes valoran los candidatos comprometidos con el progreso y el bienestar del pueblo, un pueblo con múltiples necesidades.

La contienda electoral, se llevó a cabo con altura y respeto. Los debates se centraron en propuestas y visiones de futuro, y los ciudadanos pudieron tomar decisiones informadas. Esto es un ejemplo de cómo la política puede ser una herramienta para la construcción de un mejor futuro, en lugar de un campo de confrontación sin sentido.

Por su parte en Neiva, la ciudadanía se vio reflejado el inconformismo de los ciudadanos frente a la actual administración, eligiendo de esta manera a Germán Casagua, Su victoria es un claro reflejo de la confianza que la ciudadanía deposita en líderes comprometidos con la gestión pública transparente y la mejora de la calidad de vida en la ciudad.

Sus propuestas de una ciudad libre de corrupción, con vías, educación de calidad, competitividad, cultura, turismo y desarrollo, calaron en los diferentes rincones de la sociedad neivana, quienes lo eligieron como su Alcalde, misma comunidad que será veedora de que se cumplan las promesas y compromisos con la ciudad.

A pesar de la parcialidad y la emoción que rodearon esta jornada electoral, debemos destacar la madurez de los huilenses en su comportamiento cívico. La gran mayoría de los votantes ejerció su derecho de manera pacífica y responsable.

La jornada electoral en el Huila demuestra que la democracia está viva y bien en nuestra nación. Los ciudadanos participaron activamente en la elección de sus representantes y líderes locales, lo que es fundamental para mantener el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas. La tranquilidad en la que transcurrió esta elección es un testimonio del respeto mutuo y la tolerancia que caracterizan a la sociedad huilense.

Esperamos que los líderes electos, Rodrigo Vilalba y German Casagua, trabajen incansablemente para cumplir con las expectativas de los ciudadanos y continúen promoviendo un Huila más próspero, igualitario y pacífico. Felicitamos a los huilenses por su compromiso con la democracia y la convivencia, y esperamos que estos resultados sean un punto de partida para un futuro mejor en la región.

### **ENGAÑOS ELECTORALES**





Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Cuando escribí las presentes líneas de mi acostumbrada columna semanal en el Diario del Huila, se desconocían los resultados electorales obtenidos por los primeros mandatarios del departamento y municipios del Huila, los cuales tendrán grandes retos para contribuir en la consolidación del desarrollo regional y que conduzcan a través de sus acciones gubernamentales, luchar para contrarrestar la profunda crisis social

### Retos de los nuevos mandatarios

familias en este territorio. Atrás quedan esos episodios degradantes de una jornada electoral caracterizada por ataques verbales, denuncias personales, calumnias, encuestas amañadas, audios falsos utilizando inteligencia artificial, publicaciones ofensivas en las redes de comunicación y medios de comunicación entre otros juicios de valor que afectaron la imagen personal de los aspirantes y los mensajes que llegaron a la mente del constituyente primario de una manera distorsionada. Con esta forma de hacer política, dejaron atrás sus propuestas para encau-

económica en se encuentran las zar el verdadero desarrollo de esimilias en este territorio. Atrás tos entes territoriales.

Hay que destacar que no todos los candidatos cayeron en esta trampa de sus contradictores, Por un lado, nunca atendieron estos mensajes rastreros y no les pusieron cuidado; siempre mantuvieron la decencia y la pulcritud de mantener la decencia en su actuar político de forma seria, de mucho contenido intelectual y lo mas importante con un respeto con sus electores. Felicitaciones a estos exponentes así, hayan ganado o perdido. Esa es la sana democracia.

Los huilenses tienen grandes

expectativas con los gobernantes elegidos el día anterior, de acuerdo con sus propuestas presentadas durante la jornada proselitista que se adelantó durante los últimos meses. Una vez conocidos los resultados electorales, se empieza a generar un optimismo sobre los nombres de las personas que lo acompañarán en sus gabinetes. Es indispensable expresar que el triunfo obtenido en las urnas, no se limita a las elecciones. El secreto de su vitalidad está en la participación electoral, pero también en que la gente permanezca atenta al desempeño de los elegidos y, quizás lo más relevante, asuma como principio de vida que la realización individual está atada a la del colectivo, al que inexorablemente pertenecemos.

La formulación de políticas públicas debe ser coherentes para atender las múltiples problemáticas que padece la sociedad huilense. Desafortunadamente los recursos son escasos para poder atender las grandes demandas sociales. Por tal motivo, considero que dentro de las iniciativas que tengan los nuevos gobernantes, incorporen la continuidad de las políticas que los anteriores gobernantes hayan desarrollado durante los últimos 4 años.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com Lunes 30 de octubre de 2023 / www.diariodelhuila.com

Opinión /15 /

### Cinco líneas de acción para nuevo gobernador en el agro



Gerardo Aldana García

Las cosas buenas deben mantenerse. No importa qué gobierno o cuál gobernante haya picado en punta para echar a andar la rueda de las cosas buenas; si éstas lo son, entonces su permanencia en el tiempo hace que el ganador sea en todo momento, el bien común. El sector agropecuario viene de vivir en los últimos cuatro años, un esquema de proyectos que han tenido positivos resultados para nuestros empresarios del campo, y por ello resulta conveniente que la mirada de inversor público del nuevo gobernador que ha sido elegido ayer 29 de los corrientes, no desestime estos logros y por el contrario se esfuerce en mantenerlos y fortalecerlos.

En primer lugar, destaca el impulso a la financiación de créditos para proyectos productivos desde en un esquema que conjuga la asignación de recursos para compensar la tasa de interés que, en varios casos ha llegado a ser de 0%. Igualmente, el direccionamiento del recurso hacia la inclusión financiera abriendo espacio a los jóvenes sin experiencia en sector bancario pero con apalancamiento de recursos públicos y garantía FAG. Del mismo modo, la vinculación constante de líneas para mujer rural apoyada en sus emprendimientos. Otro de los temas es el apoyo en los trámites de titulación de predios de productores agropecuarios cuya tenencia sobre los terrenos carece de escritura pública o poseen afectaciones de diverso orden que limitan el goce, disfrute y explotación eficiente de su fundo, lo cual se viene resolviendo por la vía notarial, previo asesoramiento del equipo jurídico y técnico asignado por el Departamento; ésta acción representa para el Huila el reconocimiento nacional como pionero y referente en el tema.

En otro de los frentes está el tema del mejoramiento biogenético aplicado al sector ganadero que, por supuesto incluye bovinos y con la opción de su extensión a otras especies, todo por cuenta del laboratorio de bioteconología que ya existe en el Departamento a partir de esfuerzos entre la Gobernación, Agrosavia y entidades como Agrosavia e interacción con el Comité Departamental de Ganaderos. Se trata de lograr que en la región de generen patrones genéticos de alto rendimiento en leche y carne, a costos verdaderamente accesibles para ganaderos, lo que apunta a hacerlos más competitivos. En tercer lugar aparecen la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo, y la Feria Internacional Acuícola, certámenes que han logrado un posicionamiento nacional e internacional, configurando una vitrina para los negocios de grandes y pequeños productores, y que a la vez fortalecen la imagen y realidad del Huila como el mayor productor de café en Colombia, al tiempo que destacan los encadenamientos.

Vea columna completa en www. diariodelhuila.com

### Reconciliacion



Mario Solano

¿Que sociedades son las que avanzan? En las que trabajan juntos, los sectores publico y privado. No se encuentra ninguna comunidad, en la que el sector publico o el sector privado solo, hallan desarrollado una comunidad, tienen que estar juntos, es algo, que la mayoría de los que llegan al sector publico no han entendido, y los del sector privado, desprecian lo publico por la corrupción que ven, y así hemos entrado en un circulo, que no permiten que las comunidades avancen. Todos los que llegan a Barranquilla, quedan sorprendidos del avance de la ciudad, la cual, es un buen ejemplo, como los dos sectores publico y privado, han logrado mejorar la calidad de vida a los barranquilleros, y sin duda los mas beneficiados, son las clases mas desprotegidas. Algunas personas, censuran la riqueza, no conozco una sola persona que añore ser pobre, la riqueza es buena, muy buena, esa que se genera honestamente, como la mayoría de la gente lo hace, con su trabajo, con sus empresas, por eso toca cuidar a los empresarios, son los que generan puestos de trabajo, son los que generan riqueza, y los trabajadores tienen que querer su trabajo, gracias a su trabajo están igualmente, gene-

rando riqueza, sacando adelante sus familias. Las cámaras de comercio, las diferentes agremiaciones, deben rodear las administraciones publicas y, las administraciones publicas deben involucrar a los empresarios en sus juntas directivas, no formar unos nídos politiqueros en las juntas, para explotar en beneficio propio, a las empresas publicas, esa riqueza no es buena. Una entidad que se fundo hace mas o menos 20 años, Huila 2020, ¿que paso con esa entidad? Se elaboro un derrotero, un camino ¿que se cumplió? ¿Para que sirve hoy en día? ¿Para mante-ner unos funcionarios? Que bueno seria reuniones que asistan los dos sectores, publico y privado, se den los debates de frente a la sociedad, que se revisen las metas, pero, se reúnen solo funcionarios públicos, así es difícil. se les olvida para qui nes sirven (servidor publico), que den soluciones a los problemas de la comunidad, que se siga el camino definido, lo que la sociedad quiere, y que los administradores públicos, que elegimos (no reyezuelos), para que desarrollen los planes, en beneficio de las comunidad, que los planes tengan continuidad, punto esencial para el avance. Se tienen que reconciliar las dos ramas de la sociedad, la publica y privado, invito a los servidores públicos que inviten a los privados en la toma de las decisiones, y a los privados, que acepten involucrarse en lo publico, es algo básico, para la comunidad.

### La **Figura**



Margarita Pasos

A la colombiana Margarita Pasos, la conferencista hispana de mayor impacto en la actualidad, nada la detiene. Su historia personal se asemeja a la de muchas mujeres en todo el mundo, entre ellas, algunas de las 150 colombianas exitosas que este 16 de febrero se reunieron en la sede de SEMA-NA para hacer parte de un hito en el país: el lanzamiento del Círculo de Mujeres, la iniciativa con la cual la organización asumió el compromiso de contribuir con la visibilización del rol de la mujer en la sociedad.

### Comentarios en redes

### Huila le cumplió a la democracia

### Carmen España

Se hizo la voluntad del pueblo.

### César Espinoza

Muy acertadas las encuestas del Diario del Huila, cada candidato que colocaron gano.

### Marta Ramírez

La fiesta de la democracia se vivió con tranquilidad en Neiva.

### La recesión encubierta



Moisés Naim

Mucho se ha dicho que el mundo vive una "recesión democrática", con la democracia retrocediendo en muchas partes del mundo. Pero hay otra recesión soterrada, que va de la mano con la primera, pero la rebasa: la recesión mundial del Estado de derecho.

¿Qué es el Estado de derecho? Pues, una serie de instituciones que garanticen que la sociedad funciona con base en normas explícitas que se hacen cumplir imparcialmente. El concepto abarca muchas cosas: los límites al poder gubernamental, la corrupción contenida, decisiones transparentes del Gobierno, la protección de derechos civiles fundamentales, el orden público y la seguridad ciudadana, el cumplimiento de normas y reglamentos y, en general, el buen funcionamiento de la justicia.

La democracia sin Estado de derecho es hueca. Uno puede vivir en un país donde el gobierno se escoge por elecciones, pero si ese gobierno viola recurrentemente los límites a su poder, es corrupto, opaco y transgrede derechos fundamentales del individuo difícilmente se puede decir que se vive en libertad. Donde no hay orden, los reglamentos no se cumplen y los tribunales están amañados, de poco sirve hacer una elección cada tantos años.

De ahí lo grave del enorme estudio que acaba de publicarse y que se resume en el Índice de Estado de derecho del World Justice Project - el Proyecto de la Justicia Mundial. Citando las percepciones y experiencias sobre el Estado de derecho en 142 países con base en encuestas con unos 149.000 hogares y más de 3.400 expertos.

Lo que descubren es preocupante. El Estado de derecho está en retroceso. "Nuestros datos muestran que, en el último año, el Estado de derecho ha empeorado en 82 países, o 59 % de los países incluidos en el índice", dice Daniela Barba, investigadora del WJP. "En América Latina y el Caribe vemos que 18 de los 32 países de la región vivieron una degradación en el Estado de derecho," añade.

Y estos no son datos aislados. Esta degradación es un fenómeno mundial. Por sexto año consecutivo, hay más países empeorando que mejorando su puntuación.

A nadie sorprenderá ver que los países del mundo dónde el Estado de derecho es más fuerte son las naciones que les brindan una excelente calidad de vida a sus ciudadanos: Escandinavia sobresale, con Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia llevándose los primeros cuatro sitios del índice y países como Alemania, Nueva Zelanda, los Países Bajos e Irlanda también ocupando los diez primeros puestos.

Del otro extremo tenemos a una serie de países devastados por el conflicto y la corrupción: Camerún, Egipto, Nicaragua, Haití y Camboya están entre los diez peores a nivel mundial, pero todos ellos logran un puntaje mejor que mi querida y malograda Venezuela, que aparece en el último lugar del 'ranking' mundial por no tener límites al poder del gobierno, ni tribunales que mínimamente funcionen.

En América Latina, Uruguay, Costa Rica y Chile encabezan el índice, todos ellos colocándose por encima del 60 % del puntaje ideal. (Dinamarca llega al 90 %.) Pero en casi toda la región los puntajes están en caída: en Nicaragua, El Salvador, Ecuador y México se han producido fuertes caídas en la fortaleza del Estado de derecho este año. Honduras muestra la mayor mejora en la región, aunque aún su puntaje solo sube al 41 % del puntaje ideal.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

### La imagen del día



El acompañamiento y la empatía de los uniformados del Departamento de Policía Huila en cada uno de los municipios, con las personas de la tercera edad y quienes sufren de alguna limitación física.

### Consultorio tributario

## El 1 de noviembre de 2023 entran en vigencia los nuevos impuestos saludables

La última reforma tributaria -Ley 2277 de 2023- introdujo al ordenamiento jurídico tributario, dos nuevos impuestos saludables, a saber: el Impuesto a las Bebidas Ultraprocesadas Azucaradas, más conocido como "IBUA" y el Impuesto a los Productos Comestibles Ultraprocesados Industrialmente y/o con Alto Contenido de Azúcares Añadidos, Sodio o Grasas Saturadas, más conocido como "ICUI".

#### DIARIO DEL HUILA, CONSULTO-RIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

Según la Organización Panamericana de la Salud-OPS, los impuestos saludables son aquellos que gravan los productos no saludables (por ejemplo, tabaco, alcohol, bebidas azucaradas, alimentos ultraprocesados); pues el consumo de estos productos es un factor de riesgo importante para múltiples enfermedades no transmisibles (ENT), incluidas enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias y diabetes.

Por lo tanto, según la OPS, los impuestos saludables contribuyen a reducir el consumo de productos no saludables, pues al aumentar el precio de estos productos, los hace relativamente menos asequibles que otros bienes y servicios.

En consecuencia, los impuestos saludables conducen a una población más sana, una reducción a largo plazo en los costos de atención médica, y potenciales ganancias en productividad laboral. Asimismo, generan ingresos fiscales estables y predecibles.

Pues bien, en esta oportunidad, abordaremos las principales características del IBUA y ICUI como impuestos saludables, los cuales empezarán a generarse a partir del 1 de noviembre de 2023:

#### I. IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRAPROCESADAS AZUCARADAS-IBUA

### 1. Hecho generador

Es la producción, importación, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso de bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permiten la obtención de bebidas azucaradas.

Se considera como bebida ultraprocesada azucarada las bebidas gaseosas o carbonatadas, bebidas a base de malta, bebidas tipo té o café, bebidas a base de fruta en cualquier concentración, refrescos, zumos y néctares de fruta, bebidas energizantes, bebidas deportivas, refrescos, aguas saborizadas y mezclas en polvo.

De manera concreta, estos son los productos sujetos al IBUA:



Partida arancel

Los impuestos saludables entran a regir el 1 de noviembre de 2023.

Producto

No estará gra-

vado con los

impuestos

saludables el

salchichon,

la mortadela

y la butifarra,

el arequipe

y el dulce de

leche, el pan

y las obleas.

Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al cuarenta por ciento (40%) en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte; preparaciones alimenticias de productos de las partidas 04.01 a 04.04 que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al cinco por ciento (5%) en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	19.01. (excepto 19.01.90.20.00 y 19.01.20.00.00)
Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de 20.09 uva y el agua de coco) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	20.09
Mezclas en polvo de extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos o a base de café, té o yerba mate; achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados.	21.01
Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, y demás bebidas no alcohólicas, excepto los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09, excepto las aguas no saborizadas ni endulzadas.	22.02
Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volu- métrico sea inferior o igual al cero coma cinco por ciento (0,5%) vol para la elaboración de bebidas.	2106.90.21.00 y 2106.90.29.00

### 2. No causa el impuesto

Las fórmulas infantiles.

- Los medicamentos con incorporación de azúcares adicionados.
- Los productos líquidos o polvo para reconstituir cuyo propósito sea brindar terapia nu-

tricional para personas que no pueden digerir, absorber y/o metabolizar los nutrientes provenientes de la ingesta de alimentos.

Los alimentos líquidos y/o

polvos para propósitos médicos especiales.

- Las soluciones de electrolitos para consumo oral diseñados para prevenir la deshidratación producto de una enfermedad.
- Así mismo, no se causa el impuesto cuando:
- El Productor exporte bebidas ultraprocesadas azucaradas.
- El Productor o Importador done bebidas ultraprocesadas azucaradas a bancos de alimentos que se encuentren constituidos como entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial o los bancos de alimentos que se encuentran constituidos por la iglesia o confesión religiosa reconocida por el Ministerio del Interior.

#### 3. Responsables del Impuesto

El responsable del impuesto será el productor y/o el importador de las bebidas ultraprocesadas azucaradas (incluyendo los concentrados, polvos y jarabes)

### 4. No son responsables

No son responsables los productores personas naturales que en el año gravable anterior o en el año en curso hubieran obtenido ingresos brutos provenientes de las actividades gravadas con este

### Consultorio tributario



Constituye para el comprador un costo deducible en el impuesto sobre la renta como mayor valor del bien.

impuesto, inferiores a 10.000 UVT (\$424.120.000), es decir, solo se toman en cuenta los ingresos obtenidos por los productos mencionados en el listado.

#### 5. Base gravable

La base gravable del impuesto será el contenido en gramos (g) de azúcar por cada cien mililitros (100 ml) de bebida, o su equivalente, producidas por el productor o importadas por el importador.

### 6. Tarifa

La tarifa del impuesto se expresa en pesos por cien mililitros (100 ml) de bebida, y el valor unitario está en función del contenido de azúcar en gramos (g) por cada cien mililitros (100 mi) de bebida, así:

	Y	
Contenido en 100 ml	Tarifa (por	
	cada 100 ml)	
	2023	2024
Menor a seis gramos (6 gr) de azúcares añadidos	\$0	\$0
Mayor o igual a seis gra- mos (6 gr) y menor a diez gramos (10 gr) de azúcares añadidos	\$18	\$28
Mayor o igual a diez gra- mos (10 gr) de azúcares añadidos	\$35	\$55

### II. IMPUESTO A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS-ICUI

### 1. Hecho generador

Es la producción, importación, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso de productos comestibles ultraprocesados que contenga como ingredientes azúcares, sal/sodio, y/o grasas.

Los productos ultraprocesados son formulaciones industriales principalmente a base de sustancias extraídas o derivadas de alimentos, además de aditivos y cosméticos que dan color, sabor o textura para intentar imitar a los alimentos.

Tienen un elevado contenido en azúcares añadidos, grasa total, grasas saturadas y sodio, y un bajo contenido en proteína, fibra alimentaria, minerales y vitaminas, en comparación con los productos, platos y comidas sin procesar o mínimamente procesados.

De manera concreta, estos son los productos sujetos al ICUI, en la medida en que contengan y supere los valores de sodio, azúcares o grasas saturadas que establece la ley tributaria:

Producto	Partida arancel
Productos constitutivos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte; excepto el arequipe y/o dulce de leche.	
Embutidos y productos similares de carne, despojos, sangre o de insectos; preparaciones alimenticias a base de estos productos, excepto salchichón, mortadela y butifarra.	
Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos, sangre o de insectos.	16.02
Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	17.04
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.	18.06
Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05.	19.01.20.00.00
Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz); cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina, grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otra parte.	
Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares. Excepto el pan y las obleas.	
Las demás hortalizas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar, excepto los productos de la partida 20.06.	20.05
Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados o glaseados o escarchados).	20.06.00.00
Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, excepto el bocadillo de guayaba.	
Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	20.08
Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazonadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada.	21.03
Helados, incluso con cacao.	21.05
Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	21.06

Ahora, los anteriores productos estarán gravados si su tabla nutricional supera los siguientes valores:

<u></u>	
Nutriente	Por cada 100 g
Sodio	>=1 mg/kcal y/o>=300 mg/100g
Azúcares	>=10% del total de energía proveniente de azúcares libres
Grasas saturadas	>= 10% del total de energía proveniente de gra- sas saturadas

### 2. No causa el impuesto

- Cuando el Productor exporte productos comestibles ultraprocesados que contenga como ingredientes azúcares, sal/sodio, y/o grasas.
- Cuando el Productor o Importador done productos comestibles ultraprocesados que contenga como ingredientes azúcares, sal/sodio, y/o grasas a bancos de alimentos que se encuentren constituidos como entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario espe-

cial o los bancos de alimentos que se encuentran constituidos por la iglesia o confesión religiosa reconocida por el Ministerio del Interior.

#### 3. Responsables del Impuesto

El responsable del impuesto será el productor y/o el importador del producto comestible ultraprocesado (aquel producto al que se les haya adicionado sal/sodio, grasas y/o azúcares) industrialmente.

### 4. No son responsables del impuesto

No son responsables los productores personas naturales que en el año gravable anterior o en el año en curso hubieran obtenido ingresos brutos provenientes de las actividades gravadas con este impuesto, inferiores a 10.000 UVT (\$424.120.000), es decir, solo se toman en cuenta los ingresos obtenidos por los productos mencionados en el listado.

#### 5. Base gravable

Es el precio de venta del producto gravado, en caso de donación o retiro de inventario será el valor comercial del producto gravado.

### 6. Tarifa

Será e 10% en el año 2023; el 15% en el año 2024; y 20% a partir del año 2025.

### Características similares de los impuestos saludables:

- Son impuestos monofásicos, es decir, el impuesto se causa en una sola de las fases o etapas del proceso de producción o comercialización del bien. En el caso concreto, en la producción o importación.
- No son responsables de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos, como el azucar, grasas, aceites, almidones.
- Entran a regir el 1 de noviembre de 2023.
- Su declaración y pago es bimestral bajo el formulario 505.
- Constituye para el comprador un costo deducible en el impuesto sobre la renta como mayor valor del bien.
- No genera impuesto descontable en el Impuesto sobre las Ventas-IVA
- Deberá estar discriminado en la factura de venta.
- No estará gravado el salchichon, la mortadela y la butifarra, el arequipe y el dulce de leche, el pan y las obleas.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www. araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



### Clasidianio

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



#### ARRIE

ARRIENDO APARTAN	MENTOS	
NORTE		
APTO. 802 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m
APTO 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m
CENTRO		
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIYOL	\$900.000,00	59m
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m
ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m
SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m

ica.com		
NDOS		
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL CALLE 16 a # 6-74 B/QUIRINAL CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL CARRERA 1G # 8-42 CALLE 17 A # 5A-29 B/QUIRINAL CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$2.000.000,00 \$6.500.000,00 \$4.000.000,00 \$2.500.000,00 \$5.000.000,00 \$1.500.000,00 \$1.200.000,00	608m2 625m2 321m2 180m2 221m2 262m2 161m2 200m2 457m2
ORIENTE		
CALLE 6 & # 26-35 LA GAITANA CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40 CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 CALLE 6 A # 30A-73 PRADO ALTO CALLE 8 B # 40 B -07 B I IPANEMA	\$1.600.000,00 \$3.500.000,00 \$6.900.000,00 \$2.000.000,00 \$1.300.000,00 \$3.500.000,00	126m2 243M2 750M2 91M2 150M2 219m2
SUR	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
ARRIENDO BODEGAS/OFI	CINAS/IOCA	IFS
CARRERA 5A # 5-45 OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$100.000,00 \$600.000,00 \$1.700.000,00	20m2 15m2 40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 TRANSVERSAL 15 # 3-45 CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53 CARRERA 12 # 32-05	\$1.100.000,00 \$600.000,00 \$950.000,00 \$5.000.000,00 \$900.000 \$1.500.000,00 \$550.000,00 \$800.000,00	36m2 15m2 60m2 815m2 28m2 63m2 33m2 33m2 37m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 TRANSVERSAL 15 # 33-45 CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00 \$950.000,00 \$5.000.000,00 \$900.000 \$1.500.000,00 \$550.000,00 \$800.000,00	15m2 60m2 815m2 28m2 63m2 33m2 33m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 TRANSYERSAL 15 # 3a-45 CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE LOCAL 204 CBIF. SAN JORGE LOCAL 204 CARRERA 5 # 9-53 CARRERA 12 # 32-05	\$600.000,00 \$950.000,00 \$5.000.000,00 \$900.000 \$1.500.000,00 \$550.000,00 \$800.000,00	15m2 60m2 815m2 28m2 63m2 33m2 33m2

CAL	LE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CAL	LE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CAR	RERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CAS	A 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CAL	LE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CAS	A 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
	RERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CAL	LE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
	LE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CAL	LE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
	SUR		
CAR	RERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CAR	RERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CAR	RERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CAL	LE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CAR	RERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CAL	LE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CAL	LE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CAL	LE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CAR	RERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CAR	RERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
	ORIENTE		
CAL	LE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CAL	LE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CAR	RERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CAL	LE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CAL	LE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CAL	LE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CAL	LE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CAS	A B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CAL	LE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CAL	LE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
	OCCIDENTE	E	
LOTI	E 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CAS	A 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CAS	A 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
	CENTRO		
CAR	RERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CAR	RERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CAR	RERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
VEN	ITA DEAPARTAMENTOS		
	NORTE		
APT	O. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APT	O. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APT	O. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APT	O. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

'm2	APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383,600,000	101m2
lm2	APTO, 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292,000,000	74m2
lm2	APTO, 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
3m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
m2	APTO, 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	
3m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIFTORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
lm2	CALLE 25N #8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	
IIIZ	APTO. 517 B-4 CAMINO REAL CAR. 10 a # 41-40  APTO. 517 T- E BOSQUES DETAMARINDO	\$255.000.000	146m2
	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$255.000.000	
2m2		\$330.000.000	146m2
lm2	SUR		
lm2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	
)m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
)m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
lm2	ORIENTE		
lm2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
m2	APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
)m2	APTO, 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
)m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
m2	CENTRO		
m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
m2	APTO, 302 EDIF, BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	
)m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	
)m2	APTO, 503 EDIF, GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
)m2	APTO, 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
m2			
lm2	VENTA DE LOCALES/OFC/BC	DEGA5/LO	JIE2
m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
)m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
/1112	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
lm2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
lm2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
lm2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
	LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
m2	CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
lm2	CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
m2	OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	
m2	LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

### Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

### ¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS



311 426 1095 312 379 3288



STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

### Invierta en viviendas que generen **l'enta mensual**

### **INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	V A LO R
640-99638 640-99637 640-99636 640-99631 640-99635 640-99569 640-99622 640-99602	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H FINCA VEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H LOCAL Y 3 APTOS. EN RIVERAS DE GARZÓN - H LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$350.000.000 \$800.000.000 \$480.000.000 \$300.000.000 \$410.000.000 \$600.000.000
640-99626 640-99623	FINCA VILLA SOZKY EN GIGANTE – HUILA CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H	\$960.000.000 \$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99623 640-99583	CASA B/ EL OBRERO. GARZÓN - H FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$300.000.000 \$950.000.000

### **INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99634 LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H \$750.000 640-99505 APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - Ḥ \$550.000 APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE, GARZÓN - H 640-252 \$300,000 APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H 640-99592 \$650,000 640-99633 APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H \$1.500.000 640-99620 BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI- VALLE \$300.000 640-99533 LOCAL B/RODRIGO LARA BONILLA, GARZÓN - H \$470,000

www.stminmobiliaria.com

### **VENTA CASAS**

### ENDO O RIENDO OLONIA

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. **Excelente sector** residencial. **INFORMES:** 

316 706 2474 -315 877 5341

### **VENDO CASA AMPLIA** ESQUINERA. **CON PATIO**

**EXCELENTE UBICACION B/LUIS IGNACIO** ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA INF: 300 574 5321 -304 647 2617

## Diario del Huila

Paute: 8712458



### ¿INTERESADO EN









Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

### ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA) APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA INF: 310 816 3120

## VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.

301 562 6741

### ATENCIÓN INVERSIONISTAS

### GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459

### VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

### VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE

INF. 301 431 3358

### **APARTAMENTOS**

### VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA VISTA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:

310 260 7462

### VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO Informes:

312 574 4560

VENDO

APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

### ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO
Y PARQUEADERO

INF. 315 359 9611 311 453 4901

### VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259 o AL 316 674 1686

### **VENTAS VARIAS**

### ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS -

TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

#### LOTES

### SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE: **320 856 1891** 

**OFERTAS** 

### ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G-83
INF: 313 252 0491

### **EMPLEOS**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS CONTACTO: 314 432 0711

DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

### SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

### **INFORMEŠ**

Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

### **VEHÍCULOS**

### VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

### ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

### **Avisos Judiciales**

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 GERARDO CORREA NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora MARIA TERESA CUENCA CLEVES, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número 36.176.774 expedida en Neiva (Huila), vecina que fue del Municipio de Suaza (Huila), lugar de su último domicilio, siendo Garzón (Huila), el asiento principal de sus negocios; fallecida en Suaza (Huila), el diecisiete (17) de junio de dos

mil veinte (2020); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodífusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto -Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y estlo)



# 

www.diariodelhuila.com

Lunes 30 de octubre de 2023

Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.409

Fundado en 1966/Huila-Colombia/Lunes 30 de octubre de 2023



#### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

vivimos en una sociedad antropocéntrica, en la cual el ser humano no solo es el centro de todo, también la medida. Esto ha hecho que a lo largo de la historia viésemos al resto de animales por encima del hombro.

### Los humanos no somos únicos

Y es que no debemos olvidar que somos animales; animales excepcionales y diferentes al resto: es decir, los humanos somos como muchas especies animales, pero lo cierto es que cada vez vemos que ciertas características que se creían humanas no son exclusivamente nuestras.

Un ejemplo es la práctica de usar herramientas: hace 50 años el ser humano era definido por su capacidad para fabricar y utilizar herramientas, hasta que Jane Goodall descubrió como los chimpancés podían hacerlo. Cuando Goodall llamó a su men-

tor, Louis Leakey, este le aseguró que ahora solo podían cambiar la definición de hombre, de herramienta o conceder a los chimpancés el estatus de persona.

### ¿Qué es la cultura?

Este es solo un ejemplo de las numerosas ocasiones en las que una característica que se tomaba por exclusivamente humana se ha convertido en un comportamiento que compartimos con otros seres vivos. La cultura en los animales es otro ejemplo de esto.

La cultura se podría definir como ciertos saberes y conductas de un grupo social, transmitidos de generación en generación. Es decir, no es un comportamiento que necesariamente comparta toda la especie, sino un comportamiento transmitido dentro de un mismo grupo en una región.

### Cultura en los animales: primates no humanos

Este concepto de cultura lo poseen muchos animales; probablemente uno de los primeros casos fueron los estudios en macacos japoneses, que evidenciaron comportamientos diferenciados. Algunos macacos, que vivían en la playa, limpiaban las patatas en agua marina, mientras que otros no lo hacían.

Aunque los ejemplos de cultura en los animales no suelen llegar a la complejidad de las culturas humanas, muchos resultan sorprendentes. Las diferentes culturas de los chimpancés han sido bastante estudiadas, y se ha visto cómo algunos grupos cazan con palos, mientras que otros usan hojas para beber o piedras para cascar nueces.

### La cultura en los animales: ce-

Sin duda, otro de los grupos animales donde se ha estudiado más la cultura en los animales son los mamíferos marinos, y en particular los cetáceos. Orcas, delfines, ballenas o marsopas son animales con comportamientos sorprendentes, que tienen un enorme componente cultural.

Un ejemplo claro son las orcas:

a día de hoy no tenemos claro que solo exista una sola especie de orca, pero actualmente se las conoce como diferentes ecotipos. Y es que los diferentes grupos de orcas del planeta tienen comportamientos diferenciados.

Las orcas se pueden incluso organizar de formas distintas, con grupos conformados de diferentes formas. Sorprendentemente, entre estos grupos de o rcas pueden existir distintos dialectos, como si estos animales tuvieran diferentes idiomas, al igual que todos los humanos usamos el habla para comunicarnos pero a través de diferentes idiomas.

Otro ejemplo de la cultura en los animales, y en concreto en las orcas, es el uso de sus diferentes técnicas de caza: unas orcas se lanzan a la playa a la caza de focas, mientras que otras inundan placas de hielo o aturden bancos de peces en grupo.

### La cultura en los animales, aún sin explorar

Además de los primates, otros

mamíferos han demostrado ser un ejemplo de cultura en los animales: por ejemplo, Joseph Terkel descubrió cómo las ratas negras se enseñan unas a otras a pelar una piña para comerla, algo que se transmite entre las diferentes generaciones de ratas.

Incluso ciertos pájaros han demostrado tener conductas culturales; los estorninos parecen tener dialectos regionales y realizar distintos patrones de vuelo. En general, existen bastantes dialectos distintivos en muchas especies de aves como tordos y gorriones.

Lo cierto es que existen cientos de especies con conductas culturales sorprendentes, y en este artículo no tratamos muchas de ellas, como las que se pueden ver en loros o elefantes. Lo que está claro es que aún quedan por descubrir muchos comportamientos sorprendentes en el mundo animal, que nos recuerdan que no somos tan únicos y especiales como pensábamos.